



FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIÁTICOS

Chetumal, Quintana Roo, a los 16 del mes de julio de 2025.

C.P. VERÓNICA DEL PILAR ZAVALA PÉREZ.
SUBDIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y DE ARCHIVOS.
P R E S E N T E.-

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de -----
 ----- **\$ 339.42**, (Son: TRECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 42/100 M.N.) derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo que se traslado a la adulta mayor residente de la casa hogar con iniciales C.V.A. a la ciudad de Cancún donde la residente tiene una cita medica programada en la especialidad de neurocirugía del hospital general regional No. 17 del IMSS, que se llevó a cabo **el día 14 de julio del año en curso**, en la **ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez** en los términos que se detallan a continuación:

No. De oficio de comisión: SDIF/DDGSDIF/SDGF/DCHPM/1284/2025.	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$ 339.42	\$ 339.42

Desglose de operaciones efectuados No comprobables por concepto de viáticos		
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE DEL GASTO
14 de julio de 2025	Desayuno: torta, café y agua	\$139.42
14 de julio de 2025	Almuerzo: orden de comida y refresco	\$200.00
IMPORTE TOTAL DE LA COMISION		\$ 339.42

ATENTAMENTE	AUTORIZÓ
C. CARLOS FERNANDO ÁVILA KÚ	LIC. NINIVE MARGELY RAMÍREZ SANGUINO
CHOFER DE LA CASA HOGAR DE PERSONAS MAYORES	DIRECTORA DE LA CASA HOGAR DE PERSONAS MAYORES.

“Bajo protesta de decir Verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades que implican estar a disposición de las necesidades del servicio”.





OFICIO NO. SDIF/DDGSDIF/SDGF/DCHPM/1284/2025

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y número de empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2025	TERCERO	BASE 1690	5010	CHOFER	CHOFER DE LA CASA HOGAR DE PERSONAS MAYORES	CASA HOGAR DE PERSONAS MAYORES

Nombre completo de la persona comisionada			Denominación del encargo o comisión	Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona comisionada	Importe asignado por concepto de gastos de viáticos por el total de acompañantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				
CARLOS FERNANDO	AVILA	KU	TRASLADAR A LA ADULTA MAYOR RESIDENTE DE ESTA CASA HOGAR CON INICIALES C.V.A. A LA CIUDAD CANCÚN (BENITO JUÁREZ), QUINTANA ROO, DONDE DICHA RESIDENTE, TIENE UNA CITA MÉDICA PROGRAMADA EN LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 17 DEL IMSS DE TAL CIUDAD.	LOCAL	0	0.00
Banco: BANORTE CLABE Interbancaria: 072690012271817076 R.F.C.: AIKC730824						

Lugar de adscripción de la persona comisionado			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión
País	Estado	Ciudad/localidad	País	Estado	Ciudad/Localidad	
MÉXICO	Q. ROO	CHETUMAL	MÉXICO	QUINTANA ROO	CANCÚN (BENITO JUÁREZ)	TRASLADAR A LA ADULTA MAYOR RESIDENTE DE ESTA CASA HOGAR CON INICIALES C.V.A. A LA CIUDAD CANCÚN (BENITO JUÁREZ), QUINTANA ROO, DONDE DICHA RESIDENTE, TIENE UNA CITA MÉDICA PROGRAMADA EN LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 17 DEL IMSS DE TAL CIUDAD.

Medio de transporte	Hospedaje (26)	Periodo del encargo o comisión	
		Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)
TERRESTRE	SI NO X	14/07/2025	14/07/2025

Clave de partidas	Denominación de la partida	Importe asignado por concepto de gastos de viáticos
37501	VIÁTICOS	\$339.42

EL COMISIONADO

AUTORIZACIÓN
JEFE INMEDIATO DEL COMISIONADO

SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
Y DE ARCHIVOS

C. CARLOS FERNANDO ÁVILA KÚ
CHÓFER DE LA CASA HOGAR DE
PERSONAS MAYORES

LIC. NÍNIVE MARGELY RAMÍREZ SANGUINO
DIRECTORA DE LA CASA HOGAR
DE PERSONAS MAYORES

C.F. VERÓNICA DEL PILAR ZAVALA PERÉZ
SUBDIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
Y DE ARCHIVOS

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.



OFICIO DE COMISIÓN OFICIAL

FICIO NO.: SDIF/DDGSDIF/SDGF/DCHPM/1284/2025.

Asunto: Comisión para actividades operativas.

Chetumal, Quintana Roo, a 8 de julio de 2025.

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

C. Carlos Fernando Ávila Kú,

Chófer adscrito a la

Casa Hogar de Personas Mayores.

Presente.

Por este medio me permito comunicar a usted, su comisión oficial el día 14 de julio de 2025, a la ciudad de Cancún (Benito Juárez), Quintana Roo; con la finalidad de trasladar a la Adulta Mayor residente de esta casa Hogar con iniciales "C.V.A." al Hospital General Regional no. 17 del IMSS de dicha ciudad, en donde, la residente en mención tiene una cita médica programada en la especialidad de geriatría.

Cabe hacer mención que, será el encargado de conducir el vehículo en el cual se trasladarán y con el objetivo de llegar en tiempo y forma, así como evitar retrasos derivados de las condiciones actuales de la carretera, saldrán de esta ciudad capital a las 05:00 hrs. del día referido con antelación.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención, hago propio este espacio para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,


Lic. Nínive Margely Ramírez Sanguino,

Directora de la Casa Hogar de Personas Mayores.



DIF
QUINTANA ROO
2022|2027

**CASA HOGAR
DE PERSONAS
MAYORES**

c.c.p. Lic. Sandra Yuridia Ramos Alcantar. Subdirectora General de la Familia del Sistema DIF Estatal.

Archivo.

NMRS/cbny.*